

DPH- 1971

MOP

RECONOCIMIENTO AL RIO ARAUCA EN SU DIFLUENCIA CON EL CAÑO GUARICO

OCTUBRE 1971

INTRODUCCION:

Las siguientes observaciones han resultado de un vuelo de reconocimiento al río Arauca en compañía de los Ingenieros Luis Remiro Parra Jefe de la Dirección de Información Básica, Carlos Barrios Jefe de la Dirección de Proyecto-Construcción y Luis A. Mejía también de esa Dirección, con el propósito de observar las características de este río y recomendar medidas correctivas del drenaje, según convenga a los intereses de la Nación y otras que tengan que ver con las decisiones que puedan tomarse en un futuro en forma unilateral o bilateralmente relacionados con el aprovechamiento o mantenimiento de estos sistemas fluviales.

El suscrito ha consultado el primer informe presentado por la comisión para el estudio del río Arauca en octubre de 1971 formada por los Ingenieros Pérez Godoy, Heny Parra y Pedro Figuera.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El río Arauca como muchos de los ríos de llanura, presenta un patrón de escorrentía muy difuso, en cuyo control influyen notablemente los siguientes factores:

- Bajas pendientes de los suelos de sabana, lo cual determina direcciones de drenaje inestables, vaga definición de las divisorias inter fluviales, capturas y formación de difluentes y caños, lo que origina un anastomamiento de las redes de escorrentía.
- Carácter poco resistente de los suelos aluvionales superficiales, formados por materiales areno-limosos, poco cohesivos, a menudo con una deficiente protección arbórea, que son expuestos a la erosión por los flujos

elevados registrados durante el período lluvioso y a la inestabilización, debido a las fluctuaciones de niveles.

- Regímenes hidrológicos y de transporte sólido los cuales condicionan adicionalmente la geometría, alineamiento y desarrollo de las redes fluviales.

Representando el río Arauca el límite con la República de Colombia, es obvio que tales características signifiquen un problema para la demarcación estable de la frontera internacional.

CARACTERISTICAS DEL RIO ARAUCA EN ISLA VAPOR:

El río Arauca se bifurca en este sitio formando el propio cauce y el caño Guárico por la margen izquierda, este presenta un ancho superior al primero. Los bancos similares en cuanto a la composición de los materiales, exhiben una aptitud vertical y están medianamente protegidos por vegetación de bosques de galerías, esto no evita que se desarrollen tipos de erosión y cortes en las mismas, produciéndose alta sinuosidad en los canales.

La difluencia del Arauca se produce en el banco convexo de un lazo de meandro, desarrollándose una barra de punta estable que presenta protección herbácea, el alineamiento del caño Guárico es irregular y asimétrico; en esta fecha, el río presentaba apreciable carga de sedimentos finos, tal como se confirma de la alta turbiedad, estimándose que esta fracción podría exceder al 70% en peso. El cauce del río Arauca en el borde de la isla presenta deposición de restos vegetales en diferentes sectores, situación ésta, no detectada en el caño Guárico, lo cual refleja la mayor capacidad de transporte de este último.

Aguas arriba del sitio de separación de los cauces y a ambos márgenes de la planicie fluvial del propio río Arauca, se desarrollan zonas de estacionamiento y desborde que son áreas de almacenamiento superficial, posiblemente originadas de aguas fluviales; al sobrevolar la región, se observa deficiente drenaje.

PROBLEMAS FLUVIALES Y FACTIBILIDAD DE OBRAS ARTIFICIALES:

Observaciones de fotomapas (1:75000) y de campo, hacen pensar que en los últimos tiempos geológicos, el río Arauca junto con todo el sistema de ríos contribuyentes y sub-paralelos, presentan una tendencia marcada a desplazarse en un sentido sur; así, en el trayecto comprendido entre la Isla Yagrumal y Romareña la planicie fluvial en Territorio Venezolano, presenta un ancho variable entre 10 y 15 Kms. donde aparecen vestigios de antiguos canales de su cauce, estas áreas están pobremente forestadas. Adicionalmente, a partir de 1928 las bifurcaciones del cauce han producido islas tales como las de Yagrumal y Guardulio en las cuales los nuevos caños formados, exhiben pendientes mayores que el de los cauces originales; ésto es, la reducción de sinuosidad y la tendencia a cortarse las curvaturas del cauce se ha acentuado, mientras que hacia el sector colombiano, hay una mayor tendencia a la subdivisión de los caños en múltiples distributarios.

Según el tratado de 1928 "Se hace constar de antemano y oficialmente que la clasificación de las islas que aparecen en él, está basada en la determinación de las vaguadas según el estado actual de los ríos y las cuales deben tenerse como tales hoy, en lo futuro y a perpetuidad sea cual fuere el curso que puedan seguir más tarde las aguas de los citados ríos fronterizos" según esto, la Isla Vapor como el de muchas otras más

recientes, no representa ciertamente un problema para la delimitación, mientras que es el desarrollo del río Arauca para aquella fecha, quién dicta la ubicación de la línea de demarcación, independientemente de que hayan aparecido distributarios o desviaciones de mayor caudal respecto al cauce principal original.

Obviamente, este último proceso debe ser tomado muy en cuenta para tomar decisiones que tengan significancia sobre la modificación artificial del patrón natural de escorrentía.

Ejecutar un canal de interconexión fluvial entre el Arauca y el Meta como han sugerido oficiales de la Armada Colombiana con fines de navegación, no solamente cambiará el regimen fluvial de estos ríos acelerándose la tendencia migratoria ya mencionada con perjuicios evidentes para nuestro país, sino que además afectaría a sus tributarios, cuyo reajuste y evolución es difícil de predecir con antelación. Esta es una medida a la cual deben oponerse los organismos competentes del M. R. R., y las comisiones abocadas a problemas fronterizos.

Obras correctivas locales como obstruir vías y caños menores de drenaje pueden por su magnitud, tener efectos menores aunque también serían de manifestarse a más largo plazo, es en este sentido que debe mantenerse la preocupación, especialmente después que se establezcan límites definitivos, en el sentido de mantener lo menos perturbadas las condiciones naturales del río.

La factibilidad real de una obra de este último tipo se estudiará, después de un reconocimiento de campo programado para fecha próxima hasta la Isla Vapor y regiones circundantes.